

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Miércoles 20 de Julio de 1892.

} Núm 3,246

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO.

CON EL MEJOR CIRCO
DE LA TIERRA.



¡ A DIVERTIRSE! ¡ A GOZAR!

ASOMBROSOS EJERCICIOS

NUOVO PROGRAMA DIARIO.

LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

DOS FUNCIONES.

No olvidarse que todas las penas se truecan en alegrías al entrar en el

GRAN

CIRCO GARDNER.

CONTINUA LA

Gran rebaja de precios.

AL CIRCO!! AL CIRCO!!

DIRECTOR PROPIETARIO,

Mr. Frank A. Gardner

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre,

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS
PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos) La diferencia en los precios,
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos) sólo consiste en la dimen-
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos) sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paristel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-Montparnais, Ouest, St. Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Propietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD'S”

de “LA ITALIA” Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MARES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y ananea el agelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Colaboración.

EL CONGRESO.

Sucede entre nosotros que los más ineptos é ignorantes ocupan siempre la curul del legislador, salvo, por cierto, algunas honrosas excepciones.

Legislador es hoy cualquiera. Basta ser ciudadano para marchar á la Capital con más ínfulas que Moisés, Licurgo, Solón, Numa Pompilio, Justiniano y Alfonso el Sabio, grandes sabios y profundos legisladores.

La incorrecta y errada inteligencia de la doctrina democrática, ha dado lugar á que individuos que no pueden desempeñar ni el oficio de amanuenses, porque no saben ni Gramática, se creen aptos para dictar leyes.

Razón y sabiduría tuyas Selgas para lanzar sátiras como la siguiente:

"La cualidad de legislador no es hoy una virtud: es derecho; para ser legislador basta ser ciudadano. Como quiera que las leyes se hacen para los pueblos, hemos sacado en consecuencia que los pueblos deben ser sus propios legisladores. Ahora bien: aquí tenéis á un hombre oscuro; su nombre no lo habeis oido pronunciar todavía en ninguna parte; os es permitido dudar si la cédula de vecindad que presenta es auténtica. Sufrécese ignorar. Méritos? Ninguno. Títulos? Cero. Qué representa? Nada. Es contribuyente? Ni eso. Hé aquí un legislador. Y no así como se quiera, sino un legislador inviolable en el ejercicio de sus funciones legislativas."

Pero basta de preámbulos. La premisa que hemos sentado se encargará de probarnos el actual Congreso.

Está en la conciencia de todos, que en la Cámara legislativa hay muchos individuos de los desiertos por Selgas, amén de algunos clérigos de misa y olla, á quienes no nos dirigimos porque una excomunicación *ipso facto* sería la consecuencia de nuestro atrevimiento.

Este Congreso, pues, compuesto de elementos heterogéneos, ha convertido el recinto de las leyes en círculo de gladiadores, y á los tenéis á éstos en dimes y dires, lanzando saños y cullebras contra sus adversarios políticos, premunidos, por cierto, de la inviolabilidad que les confiere la ley.

¿Qué ha hecho durante más de cuarenta días?

Hé aquí la pregunta que se hace en todas partes. ¿Qué habla de hacer cuando elementos disociados están allí atizando el fuego de la discordia; cuando las más bajas pasiones han tomado asiento allí, donde el patriotismo, el desinterés, la virtud, la ilustración y el talento han huido espantados de lo que se profana el santuario de las leyes con discusiones estériles y con escándalos inauditos, que son el fruto amargo de la ignorancia y de la ineptitud?

¿Qué habla de hacer cuando las ideas levantadas, los más nobles propósitos de los hombres más bien intencionados, tienen que escollar allí donde las furias infernales están devorando corazones saturados en hiel y venganza; donde Astrea ha vuelto las espaldas, ha arrojado la balanza y está llorando á mares su desgracia y desventura, al ver que su atributo, la Justicia, está hollado por plantas inmundas y despreciables?

¿Qué habla de hacer, cuando han huido hasta la dignidad y el buen sentido?

Un destino fatal pesa sobre nosotros. Las ilusiones se van arriacadas por furiosos vendavales.

La esperanza, única tabla de salvación que nos queda siempre en el naufragio de la vida, háse perdido y no hay para qué lamentarnos como Jeremías.

Las injurias amargas y desengaños crueles: hé aquí el triste recuerdo que nos deja el Congreso de 1892.

Envano la prensa de todos los colores políticos ha hecho indicaciones oportunas, denunciando todos los puntos más trascendentes que afectan á nuestro modo de ser social y político; en vano ha hecho luz en los asuntos económicos y financieros; en vano ha pedido se alivien las cargas del pueblo, mediante la eliminación de ciertos gravámenes; en vano el Ejército ha pedido justicia en la cuestión letras de cuartel y de retiro y de sueldos; en vano hemos trabajado infatigablemente por el futuro bienestar del pueblo.

Sordos á los clamores de éste, poco ó nada se ha hecho en su beneficio; y, por último, se ha gastado quinientos mil sueros en dietas y viáticos de Senadores y Diputados, ingente suma que podía haberse empleado en

una obra provechosa para la nación. ¿Qué han hecho nuestros padres conscriptos?

Mucho!... Cambios de nombres á las islas de Galápagos y decretos para que se gasten los dineros públicos en torres, iglesias, basílicas, campanas y enjines. Dinero para el cura, dinero para el sacristán: hé aquí todo.

No se discute actualmente un célebre proyecto por el cual se votan \$5, 30,000 para que se levante una estatua de bronce á la Virgen María en la cima del Páncelico? Iglesias tenemos, por demás; enjines, ni se diga. Todo el calendario está representado dignamente en casi todos los rincones de la República.

Muchos santos tenemos; por ninguno nos hace el milagro de levantar al Ecuador de su postración y banca rota.

Muchas iglesias hay también; pero los católicos están sufriendo las dolorosas sensaciones del hambre, sin fuerzas para concurrir á ellas; abandonadas están, sin embargo, de que tienen capacidad suficiente para miles de buenos cristianos.

Lo que necesitamos es un ferrocarril al interior para que se acaben tanta superstición y fanatismo.

Lo que necesitamos es vías de comunicación para dar franca salida á nuestras producciones.

Lo que necesitamos es luz, más luz, como dijo Goethe.

Lo que necesitamos es instrucción para el pueblo.

Lo que necesitamos es leyes que protejan la industria y el trabajo, fuentes fecundas del bienestar público.

Este lujo de prodigalidad para obras que nunca se realizarán, nos está dando la medida de la estultez de nuestros representantes.

Si nos consultan los ingresos, se votan sumas enormes para casi todos los pueblos.

Esos decretos quedarán escritos; el resultado será el desequilibrio entre las rentas y los gastos. El Poder Ejecutivo no podrá darles cumplimiento, aumentará el déficit, y con esto la pobreza y el descrédito.

Sed lógicos, representantes de nuestra patria, si queréis quedar bien con los pueblos, dad preferencia al de Guayaquil, que es la fuente de la riqueza pública, y votad otros \$30,000 para que se levante en la cima del Santa Ana la estatua de bronce de Santiago, patrón de este puerto.

Las dos estatuas colocadas en el Páncelico y Santa Ana, inmortalizará vuestra memoria y la posteridad, inebriada de alegría, dirá: allí tenéis la obra del Congreso de 1892.

Seguid dictando leyes inconsultas y contraproducentes á granel, para que los saquesis verdadero á Voltaire, quien dice: "La multitud de leyes es en un Estado, lo que el gran número de médicos, es señal de enfermedad y de muerte."

Enfermos estamos, señores, y al morir exclamaremos: *¡Ase César moriturus le saulant!!!*

EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892.

DIARIO DE DEBATES.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesión del 20 de Junio de 1892.

Declarése abierta á las 12 m., presentes los HH. Diputados: Presidente, Vicepresidente, Acevedo, Campuzano, Carbo Viteri, Castro, Lórdova (Gonzalo S.), Córdova (Pedro G.), Cisneros, Chiriboga (Pablo), Chiriboga (Virgilio), Espinosa, Jiménez, Landívar, Maldonado, Martínez, Moreno, Moscoso, Noboa, Pariza, Peñañeherra, Pozo, Rivalierre, Santistevan, Terán, Tello R., Tobar, Vacas, Vázquez, Veña y Villavicencio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, púsose en despacho los siguientes oficios:

1.º El del Ministerio de Hacienda, somete á la consideración de la H. Cámara una solicitud de los vecinos de Vinces, para que no se grave el campo de ese cantón, con nuevos impuestos.

2.º El de la Presidencia del Tribunal de Cuentas remite el informe y los votos salvados sobre la cuenta general y de crédito público del Ministerio de Hacienda en el año 1890;

3.º El del Ministerio de Guerra y Marina remite adjunto el Cuadro de Comisiones militares hasta el 1.º de Marzo del año actual.

Informarán sobre el 1.º la Comisión 2.º de Hacienda; las tres del mismo ra-

mo unidas sobre el 2.º y la primera de Guerra sobre el 3.º

Luégo se puso en conocimiento de la Cámara una petición de la Sr.ª Rosa Laura Tapia, en que pide se la jubile, por haber desempeñado largo tiempo el cargo de institutora nacional, fué al estudio de la 3.ª Comisión de Peticiones.

Al tratarse sobre los asuntos pendientes desde la Legislatura pasada, el suscrito dió cuenta de que, el que vota una cantidad para la edición de las obras de Don J. Joaquín Olmedo y Br. Vial Solino, había recibido tres discusiones en ambas Cámaras y, que estaba pendiente sólo porque de la Secretaría del Senado se habían enviado á la de ésta Cámara dos notas contradictorias con fecha 8 y 11 de Agosto de 1890, en la primera de las cuales se anunciaba que esa H. Cámara se conformaba con las modificaciones hechas en ésta, y en la segunda, al contrario, que insistía. El Sr. Presidente ordenó se oficie al H. Sr. Secretario del Senado, pidiendo informe sobre este asunto.

Inmediatamente recibieron primera discusión los siguientes proyectos, sus pensos desde la Legislatura pasada, por haberlo resuelto así, expresamente, la H. Cámara.

1.º El reformatorio del Código de Enjuiciamientos en materia criminal;

2.º El que aclara el Decreto Legislativo de 22 de Marzo de 1884, sobre la contratación del 2.º/5.º

3.º El que atribuye al Poder Ejecutivo el libre nombramiento del Archivero del Congreso;

4.º El que grava el cacao de Vinces, para la adquisición de una bomba contra incendios;

5.º y 6.º Los que aprueban los Trámites de Giros, Paquetes Postales y Reglamentos de detalle entre las Repúblicas del Ecuador y de los Estados Unidos de América;

7.º El modificatorio de la Ley de Extrajeros. En el artículo 10 de este proyecto, el H. Carbo Viteri hizo la indicación de que se agregasen las palabras: *y á la moral*, después de *peticiones al orden*;

8.º El que autoriza al Ejecutivo para celebrar empréstitos con arreglo á las bases acordadas en los contratos *ad referendum* presentados, á la Legislatura pasada, por los Bancos del Ecuador é Internacional;

9.º El que ordena el pago de capitales e intereses de un préstamo hecho á la Nación por el Municipio de Píllaro;

10.º El reformatorio de la Ley Orgánica Militar;

11.º El que autoriza al Ejecutivo para determinar el tiempo en que principie ó termine el estado de campaña del ejército;

12.º El reformatorio de la Ley de Guardias Nacionales;

13.º El que establece una Caja de ahorros;

14.º El reformatorio del Código Militar;

15.º El que ordena se inscriba en el escalón militar á los jefes y soldados extranjeros, residentes en el Ecuador, que tomaron parte en la batalla de Píllaro;

16.º El que autoriza á la Junta de Beneficencia de Loja la compra de dos casas contiguas al Hospital de esa ciudad, y vota una cantidad con ese objeto;

17.º El que vota \$40,000 y faculta al Ejecutivo para enanchorar la casa de la Escuela de los HH. Cristianos en esta Capital;

18.º El que establece una segunda escuela, también de HH. Cristianos, en la ciudad de Guayaquil;

19.º El relativo á terrenos comuneros ó de reversion;

20.º El proyecto de Ley sobre Obras Públicas;

Todos estos asuntos pasaron á 2.º debate y á las Asambleas respectivas el orden siguiente: á la primera de Legislación, el 1.º y 19; á la segunda del mismo ramo, el 3.º y 7.º, y á ésta unida con la segunda de Obras Públicas el 20; á la segunda de Hacienda, el 4.º; á la tercera, el 2.º, 8.º y 9.º; á la primera de Guerra, el 12 y 13; á ésta misma, unida con la primera de Legislación, el 14; á la segunda de Guerra, el 16, y el 15; á la primera de Instrucción Pública, el 18; á la tercera, el 5.º y 6.º; á la primera de Asuntos Diplomáticos.

Al tomarse en consideración el proyecto de decreto que concede privilegio á D. Antonio Echeverría, para la fábrica de carbón animal, el H. Salazar hizo la moción siguiente, apoyado por el H. Carbo Viteri: "Que á las solicitudes de los particulares, pendientes en la Legislatura pasada, no se dé curso sino previa petición de los interesados."

Puesto en discusión el proyecto que

ordena el pago de lo que el Tesoro adeuda por cuotas decimales á la Iglesia de Loja, los HH. Espinosa y Jiménez informaron que este asunto estaba ya arreglado con el Gobierno, y que aun se había pagado parte de la deuda. Por esta consideración la H. Cámara desechó el proyecto.

Después de un momento de receso de la H. Cámara, púsose en su conocimiento los siguientes informes:

Excmo. Señor.—Vuestra Comisión 2.º de Hacienda opina, que debéis aprobar el adjunto proyecto de decreto, por el cual se confiere á las Juntas de Hacienda la facultad de reglamentar la introducción del tabaco á los lugares de consumo, para de este modo facilitar el cobro del impuesto y evitar los fraudes que se pudieran cometer.—Salvo el mejor concepto de la H. Cámara.—Quito, Junio 20 de 1892.—Pareja.—Campuzano.—Castro.

Excmo. Señor.—Vuestra Comisión 2.º de Hacienda opina, que no debéis tomar en cuenta el proyecto de decreto por el cual se suprimen los derechos fiscales sobre inscripciones y anotaciones de hipotecas, hasta que se discuta la Ley de Presupuestos, para ver si de ella resulta un *superávit* que permita la supresión de este impuesto.—Quito, Junio 20 de 1892.—Pareja.—Campuzano.—Castro.

Excmo. Señor.—Vuestra Comisión 1.º de Instrucción Pública, después de haber meditado y discutido el Decreto Legislativo de 8 de Agosto de 1890 sobre la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, y las objeciones hechas por el Ejecutivo, en 21 del mismo mes y año, somete á vuestra sabia consideración el Informe siguiente:

Oportuno es el cambio de los nombres del Archipiélago y de los de cada una de las islas é isletes que lo componen; puesto que á más de tributar con ello un mérito y público homenaje al Archipiélago y al descubridor de América, é inmortalizar la memoria de las personas, hechos y demás circunstancias relacionados con aquel magnífico acontecimiento, desaparecerá la dificultad que causan actualmente la pronunciación y aprendizaje de nombres en lengua extranjera. La variación de éstos tendrá al principio sus inconvenientes, pero no creemos serán tales como los juzga el Ejecutivo, por lo poco conocido que es al presente el grupo de las islas é isletes que forman el Archipiélago y sus relaciones comerciales con los demás países. Al contrario, hoy que, á esfuerso del Gobierno Nacional, principia á adquirir importancia, es el momento oportuno para verificar dicho cambio.

Aunque es cierto que algunas disposiciones del Decreto pueden llevarlas á cabo por sí mismo el Ejecutivo, pues están dentro de la órbita de sus facultades legales; también lo es, que adquieren mayor importancia consignadas en aquel, como expresión de la voluntad del Congreso.

Por lo expuesto, y salvo el más acertado acuerdo de la H. Cámara, vuestra Comisión opina que debéis insistir en el Decreto, aprobado por el Congreso de 1890.—Quito, Junio 20 de 1892.—Santistevan.—Campuzano.—Espinoza.

Leídos el 1.º y el proyecto á que se refiere, pasó éste á 3.ª discusión. Se aprobó el 2.º Y al tratarse del 3.º el H. Peñañeherra dijo: "Siento no estar de acuerdo con los HH. de la Comisión, ya porque encuentro muy fundadas las razones del Ejecutivo en la objeción, ya porque constando aquellos nombres en todas las cartas geográficas de Europa y en la últimamente construida por el Sr. Bernardo Fleming, traería dificultades para la ciencia. Hace poco tiempo fué una Comisión á explorar el Archipiélago y es indudable, que ya habrá publicado su informe en Europa; circunstancia que, hará sean conocidos los nombres del Archipiélago en todas partes, confirmando así mi anterior aserto."

Después de que el H. Carbo Viteri pidió lectura del proyecto y las objeciones, el H. Santistevan, contestó: "No es exacto que la Comisión Inglesa á que alude el H. Peñañeherra viniese á explorar el Archipiélago, tuvo sólo por objeto sondearlo y estar en condiciones para la navegación. Tampoco es cierto que sean conocidos sus nombres en Europa. Yo soy testigo de la casi total ignorancia sobre geografía americana en aquel Continente, así que no habría la confusión que se teme. Si hay algún momento oportuno para el cambio de los nombres del Archipiélago es éste, en que comienza á ser conocido. Con respecto á la Carta geográfica del Sr. Fleming, la H. Cámara no debe temerla, siquiera, en consideración, pues en ella, á más de otras faltas, encuéntrase la de haber quitado al Ecuador

una gran parte de territorio, que indudablemente le pertenece. Estas son las razones que la Comisión ha tenido para insistir en el proyecto, á más de que con el cambio se facilitarían muchos estudios de la geografía en las escuelas primarias."

Pidió el H. Landívar se leyera la parte del Mensaje del Ejecutivo, referente al asunto, pues, en su concepto, en ella el Excmo. Sr. Flores había rectificado, en cierta manera, lo dicho en las objeciones. Leído el Mensaje para la parte á que se hace alusión, el H. Peñañeherra replicó: "No encuentro la rectificación que supone el H. Landívar; lo que dice el Mensaje es, que en caso de que se cambiaran los nombres del Archipiélago, debía hacerse con nombres de quienes nos dieron patria y libertad."

Insistió, además, en sus argumentos anteriores.

Terminada la discusión, resolvió la H. Cámara insistir en la ejecución del proyecto.

Acto continuo, y después de leído el respectivo oficio del Ministro de Hacienda, dióse primer debate y pasaron á segundo el proyecto de Ley de Presupuestos y el adicional á la de Sueldos.

Al discutirse el primero el H. Vacas con apoyo del H. Peñañeherra hizo la siguiente moción: "Que la segunda discusión del proyecto de Ley de Presupuestos dése desde el 15 de Julio inmediato."

Alégó para hacerla que, como era indudable, durante el curso de las sesiones se habrían de aprobar muchos proyectos que harían necesaria la reforma del Presupuesto.

Manifiesto el H. Carbo Viteri, que la razón alegada por el H. Vacas era para que el presupuesto se discutiera en los últimos días del Congreso, exponiendo así á la Nación á que se quedara sin él, como sucedió en la Legislatura pasada. Que debía tenerse en cuenta que la discusión de este asunto era larga, que debía pasar al Senado para su discusión y aprobación y volver á esta Cámara para tratar de las modificaciones introducidas en aquella, todo lo que, requería mucho tiempo.

La Cámara negó la moción. Inmediatamente el H. Noboa pidió que las Comisiones informaran para tercera discusión, alegando para ello vacas el Sr. Presidente accedió á esta petición. Que debía tenerse en cuenta que la discusión de este asunto era larga, que debía pasar al Senado para su discusión y aprobación y volver á esta Cámara para tratar de las modificaciones introducidas en aquella, todo lo que, requería mucho tiempo.

Finalmente el H. Jiménez puso en conocimiento de la H. Cámara, que el Sr. Dr. Don Filoteo Samaniego no podía concurrir aún á las sesiones, por hallarse enfermo, razón por la que, había tenido, también, que retardarse en el camino. Se ordenó constar en el acta los motivos de la falta de asistencia del Sr. Samaniego.

Con lo que terminó la sesión, por ser ya más de las cuatro de la tarde.

El Presidente, *Santiago Carrasco*. El Secretario, *Joaquín Larrea* L.

Exterior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"LOS ANDES."

Paris, 27 de junio de 1892.

Los Salones de Bellas Artes de París en 1892.—El Salón de Champ de Mars.

Señor Director.

Una de las fiestas de artes que más interesan al mundo, es esta anual de la capital de Francia, con sus certámenes de Bellas Artes, al que acuden todos los pintores, escultores, grabadores en todas sus infinitas manifestaciones: de poco tiempo á esta parte, todos llevaban sus obras á un mismo salón en los Campos Elíseos; diferencias surgidas entre grandes maestros, motivaron una separación y ahora hay dos salones: no tengo pretensión alguna de conocer nada en pintura; pero tengo buenos amigos que lo entienden, está el juicio de la prensa entendida, para guiarme, los cuadros y objetos para visitarlos y á fuer de correspondiente, para cumplir con mis obligaciones, le voy á dar á Ud. cuenta de mis impresiones en los dos grandes y soberbios certámenes, haciendo una reseña, sino artística, al menos verdadera.

Empiezo pues, mi peregrinación por el salón moderno, por el que se poseen los disidentes, situado en el Campo de Marte, con el nombre de Sociedad Nacional de Bellas Artes y en el que no hay ni premios, ni medallas honoríficas.

La pintura ha adelantado tanto, que da gusto ver, cómo el sentimiento humano, penetra en el arte, envolviéndolo

LOS ANDES

la vida y encontrar en las salas, obras, mejor que cuadros de pintura, y con expresiones y detalles tan notables que parecen naturales.

Se ve en todos la multitud de pintores y el genio que en ellos domina y en su embargo, he observado en este salón, que no me explico, y que me ha llamado particularmente la atención, algo que voy a exponer.

El abuso del azul, en que están envejecidos aquellos lienzos: aquellos altos murales, en donde están alineados, cuadros con cosas desconocidas, y que todos están dominados por una fiebre de color azulado, que llega a causar vértigo.

El azul con que lo bañan, un azul que ciega, un azul raro, el azul puro del tubo llega a dominarlo todo: la mirada profana lo ve todo azul, al contrario que el artista, y se extravía hasta el punto de no poder apartarla y acaba por no ver nada, absolutamente nada.

Hay cielos, mares, árboles, figuras, por lo menos así lo asegura el catálogo, todos los detalles de la vida pintoresca están representados, así lo creen los pintores de la nueva escuela, el azul, el rosa y el amarillo, cambian a la vista del espectador, lo que el artista concibió en su imaginación poética, al crearlo.

Han creído y no sólo es mi opinión, sino la de críticos conocidos y reputados, que han manifestado claramente, que el pintar en azul, consistía todo el secreto del arte, secreto fácil y alcanzable del que posea tubos de óxido mercurio, para manchar un lienzo.

Le Figaro, en su reseña, en un notable trabajo que publica de este salón dice: "Después de haberse negado a un adelantado, a Pizarro, Monet y Renoir, a los que no han comprendido más, sino que se servían de azul: después de haberse burlado de sus magníficos esfuerzos, de sus conquistas noblemente realizadas, han ido hacia ellos y no pudiendo imitarlos, no alcanzando a apropiarse sus cualidades esenciales, han querido hacer algo más atrevido y más fuerte y han hecho más caricaturas. Es una emulación increíble en la locura del engaño: cada cual ha querido pasar al otro, por el tono de sus colores."

Entre esta nube de cuadros dominados por el azul, hay que entresacar, muchos que son notables.

El Invierno de Mr. Prais de Charvannes es un soberbio cuadro decorativo.

Baje su mano, sin un esfuerzo, una aire arquitectural, una poesía decorativa infinita y su lienzo es el único que en estos tiempos, une tan íntimamente el gran sueño magestuoso al sepulcral silencio de la piedra: es una obra admirable, ante la que se detiene con entusiasmo todo el público.

Lady Means, cuyo retrato presenta Mr. Wither, es una obra maestra, por los detalles típicos que se destacan de la hermosa figura. Una Mr. Inmenza, como los japoneses no pueden ni solar, mar gris, suave y ligera en la que se ven perderse a la vista los barcos, en esta mar tan tranquila y una plaza de San Marcos en Venecia, con sus arquitecturas, que en las sombras de la noche, tan dulces y tan profundas en que los calados de la piedra, los arcos oscuros y sus sombrías bóvedas, aparecen apenas, ligeras como las ideas.

Un bien terminado retrato de Mme. H. Dy, bonita cabeza de estudio del joven pintor español Félix Alarcón.

Hay muchos buenos entre los miles expuestos, pero necesitaría más espacio del que dispongo y sólo me he propuesto dar una ligera idea: hay obras notables en escultura, más perfectas sin el colorido de retratos, dibujos, acuarelas, pasteles y objetos de arte.

El salón de los Campos Elíscos en el Palacio de la Industria.

Toda la prensa opina que la desunión de los pintores trae perjuicio al arte: en este año en el salón se han presentado unos tres mil cuadros, como siempre en su mayoría de gran mérito, pero nada de ninguno, nuevo, que pueda decirse un nuevo y buen maestro: deberían pues unirse por su bien común, ya que la pintura por el genio en ella empleada y los sublimes recuerdos que nos presenta y reviven en nuestra memoria, es una de las artes más difíciles de llegar a ser maestro, porque no sólo es el estudio, sino que es necesario una imaginación especial y eso sólo se adquiere por naturaleza; con la división veremos muchos decorados, muchos dibujantes, pero los pintores de genio, aquellos que sus condiciones naturales, les hacen serlo, han de sobresalir siempre y

la diferencia será más notable, llegando a estropear el sentido del público que no entienda.

Mr. Gérôme [León] que expone desde 1847, y puede hoy ser considerado como el patriarca de la pintura francesa, no existiendo ya Meissonier, ha presentado un cuadro "Esos conspiradores" que es espiritual. Aquellos tres en un rincón de una taberna, sósos y alumbraados por una candilera que enrojece sus caras, hacen pasar un momento delicioso: hay un sombrero, colgado en un muro, cuyos detalles valen una obra de arte y se ve la mano del genio que los ha creado.

León Bonnat, presenta unos 20 retratos y entre ellos el de Mr. Renan es una obra admirable.

W. Bougeanrean, tiene una niña rodeada de amores, que es obra perfecta: desnuda por completo, tiene un aire tan voluptuoso que los menos castos bajarán la vista, sin que por eso deje de ser una obra maestra.

Fille d'Éve, de Jules Lefevre, es un modelo de factura por su ligereza y bien hecha en lo real y lo convenido que están admirablemente hechos.

La lisense, de J. P. Laurens y su retrato del Coronel Brunet, son obras de indisputable mérito.

Jules Breton, presenta varias, como todas las suyas admirables.

Y, para terminar diré que aquí lo más notable es el retrato de Renan y la obra de E. Detaille. Salida de la guarnición de Huninguer, recuerdo histórico de la aventura heroica del General Barbanegra al abandonar esta pequeña villa con 135 hombres, contra 250 austríacos que mandaba el archiduque Don Juan en 1815, pocos días después de la batalla de Waterloo.

El público muestra su satisfacción ante tan bien concluida y de tal recuerdo.

B. L. Eclair.

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 21 de Julio.—San Daniel profeta y san Victor mártir.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La "Botica Ecuatoriana," situada en el Malecón y la "Botica de la Caridad," situada en la calle de la Caridad.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia de depósito la compañía "Sirena" número 4 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 3
Luna llena el día 9
Cuarto menguante el día 14
Luna nueva el día 27

Baños del Salado.

Mañana Jueves 21 de Julio.—Marea llena por la mañana a las 6. Crece por la tarde a las 2 p. m.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «Vino Charrin»

Enfermedad.—Hoy se conmemora el glorioso aniversario de la emancipación política de la nueva Colombia.

El Ecuador no olvida nunca los estrechos vínculos que le unen a su hermana y vecina, la República que tantos laureos supo conquistar por su libertad y por su gloria, con la espada y con la pluma.

Esta fiesta de la democracia es tan nuestra como el 10 de Agosto de 1810 y como el 9 de Octubre de 1820.

Vaya nuestra congratulación cordial en estas líneas; y que nuestros hermanos del Norte la reciban como el sincero testimonio del afecto con que los saludamos en esta fecha fausta para la América toda.

Mejora local.—Los vecinos de la Concepción que recogieron ocho mil sueros para la erección de la estatua del Cantor de Junín en esa plaza, han acordado emplearlos en pilas y jardines que, sin duda, mejorarán inmensamente la belleza natural del simpático barrio.

La insinuación que hizo "Los Andes" en un artículo editorial ha sido desatendida.

[Paciencia y barajar]
Movimiento del puerto.—Ha llegado el vapor francés "Ville de Paris" del porte de 2,284 toneladas procedente de Eten, con mercaderías generales, consignado a los señores Keyre Hnos. con seis días de navegación.

El vapor "Pampero" saldrá para Babahoyo, mañana 21 de Julio a las 12 del día.

Coces contra el aguijón.—Lo habíamos dicho, al tratar de la anomalía que se notaba en los grados de Farmacia, optados en Guayaquil contra las prescripciones expresas del respectivo Reglamento, que insertáramos íntegro, en estas mismas columnas, como cuestión previa.

En vez de ser el señor Decano de la Facultad de Medicina quien nos convenza del error (.....) sólo hemos escuchado la vociferación soez de quienes, a falta de razones, no han tenido otro recurso que apelar a la diatriba.

El señor Decano tiene la palabra, dejemos hace poco; y todavía esperamos que ese funcionario se sirva atender nuestro reclamo.

¿Está derogado el artículo del Reglamento en que se manda que han de formar parte del jurado examinador de Farmacia dos profesores de la Facultad de Ciencias?

¿Hay alguna aclaración, una excepción siquiera, que favorezca a quienes sin la caridad que invocan, sólo se revelan suggestionarios por la ira insensata del..... pues, del que cocea?

Los insultos nada prueban, sino la avilantez de quienes los emplean a guisa de argumentos contundentes.

Envidia, provincialismo y otras hierbas sólo pueden aclimatarse allí donde la petulancia lucha impotente contra la ley, contra el decoro y hasta contra el simple buen sentido.

En Cuenca se estina lealmente a los guayaquileños que lo merecen; en en Quito nos consta que son mimados, quizá hasta en demasia. ¿Donde, pues, el provincialismo, señores de la.....CARIDAD?

Pero, eso sí, en Cuenca y en Quito se rechazan las pretensiones ridículas de los que aspiran a la museta académica sin sujetarse a las saludables exigencias de la ley.

Señor Decano, diga usted a aquellos de sus discípulos que presumen de sabiondos, que la *coepheis* tre-cacuana no se escribe así, sino IRE-CACUANHA.

Yi vé usted, señor, que tales aspirantes a la LICENCIA... farmacéutica no saben ni cómo se escribe científicamente la raíz que les hace vomitar los desatinos de la ignorancia.

Buzón.

Sr. Cronista:

Nuestro servicio postal está bastante bien desempeñado; alguna vez se atrasa una carta, so rompa el sobre, ó va extravada a otra parte; pero en conjunto, el servicio es lo mejor que hemos visto hasta la fecha; con razón el Sr. Ministro Núñez asegura en su Memoria, que *no es posible* más regularmente, exactitud y rapidez. Lo de la rapidez nos consta, y salimos garantes de ella.

Enseña la física, que la electricidad marcha en alambre de cobre, con una velocidad de 180.000 kilómetros por segundo; y la luz, en ese mismo espacio de tiempo, 30.800 miriámetros; supuesto que la distancia entre la tierra y el sol la recorre en 8 minutos 13 segundos,—si el telégrafo funciona movido por una corriente eléctrica, es lógico suponer que el correo debe verificarse su viaje a Quito montado en un rayo de sol, porque casi siempre llega primero a su destino, al menos por los particulares.

El martes 5 del presente mes a las 8 a. m. hicimos un telegrama a Quito, avisando un acontecimiento importantísimo de familia; al otro día 6 repetimos el aviso por el correo con las ampliaciones y detalles del caso; los portadores de la interesante nueva, emprendieron su marcha a la Capital, cada cual a su manera; es decir, el uno en el alambre eléctrico, y el otro en la multa tradicional del tiempo de la colonia: llegados al fin de la jornada—oh vergüenza!—el que primero puso el pie en la ciudad de los Shyris fué el correo! De este hecho continuamente repetido se deduce claramente que la tan decantada rapidez de la electricidad es en nuestra tierra como la marcha de un cangrejo, comparada con el simpático trotecito de la mula conductora de la valija.

El que tenga un asunto grave, urgente, preciso, que comunicar inmediatamente y sin pérdida de tiempo, hágalo con toda seguridad por el correo, pero meditando bien y sin cuidado alguno, puede si quiere mandar las esplicaciones y detalles por el telégrafo nada hay más verídico en la Memoria del Sr. Núñez como la rapidez del correo. X. X.

COMPRIM'DOS DE VICHY DE FÉDIT

El "Garnet", buque de guerra de S. M. B. ancló hoy, en la ría, procedente del Callao,

Al entrar hizo los 20 disparos de

ordenanza, los mismos que fueron contestados poco después, de tierra, por la Brigada de Artillería "Sucre".
Saludamos a los nobles marinos que vienen a ser nuestros huéspedes por breve tiempo, y les deseamos grata permanencia en este puerto.

Carros Urbanos.—Por exceso de material, reservamos para mañana los documentos relacionados con la Junta General de accionistas de esa empresa, que se reunieron anoche para examinar las cuentas del semestre trascurrido.

Mientras obtener contestación del Sr. Dr. Luis Cordero a quien nos dirigimos por este correo, pedimos a los lectores de "Los Andes" suspendan su juicio respecto de la vindicación del Dr. Rufo Peña que se ha publicado anoche en el "Diario de Avisos"; pues cuando aseguramos la existencia de la tarjeta de felicitación, es porque nos fué presentada con este carácter, y nunca podíamos haber asegurado una mentira sólo por el placer de mentir, cosa bien extraña para nosotros que estamos acostumbrados a hablar siempre la verdad.

Inhumaciones.

Manuel F. Pareja, 1 mes, hepatitis.
José S. Bermeo, 55 años, aneurisma.
Emilia Cedeño, 4 años, quemada.
Filomena Calderón, 30 años, sobre parto.

N. N. Criatura.
51 reses han sido degolladas para el consumo de la población.

Visos del Día

El esposo é hijos de la señora

Mercedes Vallejo de Marriott

[Q. D. D. G.]

suplican á las personas piadosas se dignen asistir á las misas que por el descanso de su alma, se celebrarán en los templos de San Alejo, Sagrario, San Francisco, Merced y Concepción, el Jueves 21 de los corrientes, de 6 á 8 a. m.; favor por el cual agradezcan sus deudos.

Guayaquil, Julio 20 de 1892.

AVISO.

El propietario de un nicho y de la bóveda números 522 y 523 del Cementerio Católico, ocupadas por los cadáveres de Jesús G. Illaguano y María C. Illaguano, previene á los deudos ó á quienes interese, que los desocupen en el término perentorio de quince días; pues, de lo contrario serán inhumados dichos cadáveres en la fosa común.

Insersiones.

LA MUJER.

La mujer está destinada á los afectos dulces y tiernos. Sus palabras deben ser una gota de miel en las amarguras de la vida: su sonrisa, un rosado crepúsculo brillando sobre las sinuosidades obscuras de la inteligencia; su mirar, el casto rayo de la luna sin mancha, penetrando hasta los abismos de nuestro corazón y ciñendo con su aureola melancólica y santa todas nuestras más febriles y exaltadas pasiones. Molerar los ímpetus demasiado fuertes del hombre; herir con afectos tiernos su corazón, despedazado por exaltadas pasiones; atraer la ambición sin límites al extranjero pero venturoso nido del hogar, tal debe ser su angelico ministerio en la sociedad. Esas alas tan bellas se tronchan al viento que vibra por las alturas inaccesibles de la ambición y del poder. Ese pecho jamás sentirá la frialdad de la razón de Estado. Lo dulce, lo tierno, lo gracioso, forman otros tantos círculos donde su natural hermosura se lanza como en su centro de gravedad. Mas, por lo mismo que la mujer es así, tan dulce, tan pura, tan delicada, cuando la ambición se arraiga en su ánimo, tornase esta pasión en sentimiento más ciego, más ímpetuoso, más vehementemente la ambición de los hombres.

Las mujeres huyenan muy desde lejos el peligro y tiendan presentimientos reveladores, capaces de adivinar el secreto más oculto, y de descomponer el plan más arrojado.

Una mujer manchada por la cul-

pa ó el crimen es capaz de todo y á todo se arriesga. El bajar una grada en la escala moral es lo difícil; después de una grada se rueda rápidamente al abismo.

Por esto conviene educar su corazón en la familia y en la escuela desde los primeros años de su vida.

EMILIO CASTELAR.

SOFISTICACIONES DE LAS SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

Asombra la audacia con que los vendedores de sustancias alimenticias se consagran á la defraudación y al engaño.

Con motivo de la inauguración del Laboratorio químico municipal de París, Mr. Girard hizo notar á los invitados los principales fraudes que se emplean para sofisticar los alimentos y las bebidas, los mil culpables procedimientos con que se atenta á cada paso contra la salud pública.

De 123 muestras de vino sometidas por el público al análisis del Laboratorio, tan sólo tres resultaron buenas. Tres muestras de cerveza eran detestables; de 20 muestras de leche, 15 fueron proclamadas pésimas; de las muestras de vinagre, ni una sola fué buena; y así sucesivamente pasó con las muestras de chocolates, pimienta, etc., etc.

La manteca contenía sebo de ganado cabrío, carbonato y acetato de plomo, margarina.

En la cerveza, la cebada y el lúpulo estaban sustituidos por decocciones de sustancias vegetales amargas, tales como el líquén, serrín de madera, hojas de menicanto, palosanto, belladona, cáscara de nuez, habas de San Ignacio y colcoquintida.

El café era formado de barro encañado, de madera de caoba, hígado de caballo cocido al horno, todo esto aromatizado con grano de café verdadero.

La propia achicoria, que sirve para falsificar el café, es objeto de sofisticaciones.

Con el nombre de chocolate se vende un compuesto de arcilla de ocre, de pan tostado reducido á polvo, de serrín y cacao averiado, moscado en lugar de azúcar.

Los granos de pimienta están formados por simientes de nabo recubiertas por una pasta parda, con aspecto rugoso que le daba carácter exótico.

Las falsificaciones del vinagre son innumerables. Se encuentra en el solución de ácido clorhídrico, sulfúrico, nítrico, tartárico, oxálico, corrosivos todos que no tienen precio para destruir el estómago.

Para elaborar el vino, se valen del tanino, yeso, cal, carbonato de potasa y soda, materias colorantes extraídas de la hulla y de fragmentos humanos cuyo nombre horripila; todo esto fermenta, se revuelve, se combina fraternalmente y produce un líquido que tiene toda la apariencia de vino.

Remitidos.

ZARPAZO.

Feróz es el que me ha asestado Dn. Carlos M. Celi, en su remitido publicado hoy en el "Tiempo" N.º 334.

Por respeto á la opinión, aunque debería descansar en la ninguna importancia que ésta dá á las vociferaciones notoriamente calumniosas y á los desahogos de las pasiones violentas, hago público que el Sr. Celi es litigante, hace mucho tiempo; que ninguna participación he tenido en sus litigios, como defensor de ninguno de sus adversarios; y reitero, solo, haber sido asesor, pedido por Dn. León Toro.

Hé aquí toda mi culpabilidad y el motivo de la calumnia de Celi, llamándome "complice ó autor de los hechos criminales, que dice, ejecutados en su familia, persona y bienes".

Pero todos saben que la ley dá recursos eficaces, contra los secuestros; y en último análisis es el mismo Celi, el único responsable de su incarta. O, si apesar de su actividad, aquel se cumplió, la justicia de tal providencia está aquilatada; y no tiene por qué quejarse, ni menos razón para calumniar los propósitos honrados de quien ningún estímulo siente nunca para faltar á su deber de juez.

Repele, con toda la fuerza de mi espíritu, tan calumniosa hipóbole de litigante despedido; compadézco á Celi, en su vida de preso, sosteniendo en són de guerra desatado y bárbara, un semillero de pleitos; y lo aguardo tranquilo, en el recinto de la Justicia, para que pruebe su feróz zarpaZO.

CARLOS CORLEO.

North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 de DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
id. suscrito.....	2.750.000			
id. pagado.....	£ 687.500	0	0	
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
	£ 10.695.969	2	11	

Ingreso del departamento de incendio 1.552.862 5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias 1.098.010 2 10
£ 2.650.872 8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascripto Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 4	4. 5	8	10	20	30	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 4	5. 5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en Crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co, calle de Illinoisworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional

F. V. Reinel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.



EL ALOUTRAN GUYOT

Licor Concentrado



se lo experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPACION, BRONQUITIS, ASMA, CATARRO de los Bronquios y de la VESIGA. A los CAJONES de LA FIEBRE, PLEURISIA, EL ALQUITRAN GUYOT, por su composición, produce á los individuos del Acta de Vicio, siendo mucho más eficaz. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios anti-septicos más eficaces, por más razón durante y los calores del verano y en tiempo de epidemias el Alquitran de Guyot es una bebida refrescante y higiénica que refresco y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de los de más ha de darse cada veintidós días. Las personas que se sienten debiles mucho ó que viajan, recopien á menudo el agua de alquitran tomado dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La los más veces se calma en pocos días. Las Cápsulas Guyot se son otra cosa que el Alquitran Guyot, pero, su estado sólido. Cada frasco contiene seis cápsulas bla ca; sobre cada cápsula se impreso el nombre Guyot. A la hora de preparar el agua de alquitran, se le agregan, para cada litro, un frasco de Alquitran Guyot. En la farmacia de los señores GUYOT, 115, Rue de Valenciennes, París.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.
Lunch á toda hora.
Frescos de toda clase
Surtido completo de licores.
Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscriptor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscritas á la obra anticipadamente, del en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sucres.

Elias E. Silva.



Los VERDADERAS AGUAS de VICHY
Son los Manantiales del Estado Francés
Administración: 3, Boulevard Malesherbes, PARIS
CELESTINS, 9, rue de Valenciennes, 17, Vichy.
GRAND-GUILLE, 1, rue de Valenciennes, 17, Vichy.
HOPITAL, 1, rue de Valenciennes, 17, Vichy.
HAUTERIVE, 1, rue de Valenciennes, 17, Vichy.
Depósitos en Guayaquil: 2, Pinaros y en las principales Farmacias y Droguerías.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas

Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Desearios sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C.ª avenue New Ycrk.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO de LOS NIÑOS y DE LOS CONVALESCIENTES
Para recomendar el chocolate de Guaymas á veces dulce, y á otras con leche dulce, es necesario recomendar á las señoras de las señoras de Guaymas. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo que también presta á los niños y los ancianos á la hora de acostarse en una bebida y todos aquellos que necesitan fortificación.—P.A.F.T.O. 103, rue Valenciennes, París.

Imp. de "Los Andes"